



CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE CARTAGENA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2022
POR LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO
ASOCIADO DE LA UNED DE CARTAGENA**



ASISTENTES:

Presidencia:

Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe Rodríguez,
Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales:

Sra. D^a. María Luisa Martínez Jiménez,
Directora del Centro.

Sra. D^a Irene Ruiz Roca,
Concejala del Área de Educación, Empleo y Empresa.

Sra. D^a. María Dolores Galera Martínez,
Representante de Profesores-Tutores.

Sra. D^a. Sofía Campos Salas,
Representante del Personal de Administración y Servicios.

Secretaria:

D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,
Secretaria del Centro.

En la ciudad de Cartagena y en la sede del Centro Asociado de la UNED, siendo las diez horas y quince minutos del día 21 de julio de 2022, se reúne para celebrar sesión ordinaria, la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Cartagena.

Bajo la Presidencia del **Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe Rodríguez,** Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asisten a esta sesión ordinaria, con voz y voto, las personas que se relacionan al margen, actuando como secretaria, **D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,** en su calidad de Secretaria del Centro.

Asistencia

Asiste a esta sesión de manera telemática, el Sr. D. **Iñigo Tejera Martín**, Vicerrector Adjunto de Centros Asociados, que tiene en su persona la representación, por delegación de voto, del Sr. Rector Magnífico y de la Secretaria General de la UNED.

Igualmente, asiste de manera online el Delegado de estudiantes D. **Francisco Mendoza Mellado**.

También, concurren a esta sesión invitados por la Junta Rectora, y de manera telemática, con voz pero sin voto, los Representantes de los Ayuntamientos donde se ubican las Aulas Universitarias:

- Ayuntamiento de Yecla, D. **Pedro Romero Juan**, Concejal Delegado de Educación del Ayuntamiento de Yecla.
- Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. **Antonio Andreú Torrecilla**, Técnico de Educación del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
- Ayuntamiento de Lorca, D^a. **Antonia Pérez Segura**, Concejala de Educación del Ayuntamiento de Lorca.

Como Presidente de la Junta Rectora, abre la sesión el Ilmo. Sr. D. David Christian de la Fe, con unas palabras de saludo y bienvenida para todos los asistentes. A continuación da paso al primer punto del orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2021, que fue remitida anteriormente para información de todos, es aprobada por unanimidad.

2º.- INFORME DE LA DIRECTORA

El Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. D^a María Luisa Martínez Jiménez, Directora del Centro, para que comience con su exposición.

Toma la palabra la Sra. Directora, que en primer lugar saluda a todos los asistentes y seguidamente da comienzo a su informe que, como es habitual, inicia con los datos de matriculaciones correspondientes al curso 2021/2022, y que a fecha actual se han elevado a un total de 4.101.

Ciencias Ambientales	93	Cc. Jurídicas de las Administraciones Públicas	91
Matemáticas	86	Derecho	313
Química	51	Trabajo Social	120
Física	57	Criminología	132
Psicología	841	Geografía e Historia	218
Educación Social	109	Historia del Arte	124
Pedagogía	56	Ciencia Política y de la Administración	63
Lengua y Literaturas Españolas	87	Sociología	33
Estudios Ingleses	125	Filosofía	90
Economía	66	Antropología Social y Cultural	47
ADE	174	Ing. en Tecnologías de la Información	13
Turismo	30	Ingeniería Informática	92
Ingeniería Eléctrica	19	Curso de Acceso	173
Ingeniería Electrónica	17	CUID	162
Ingeniería Mecánica	29	Másteres	332
Ingeniería en Tecnologías Industriales	18	Microgrados	38

La Sra. Directora, señala los Grados que continúan manteniendo un mayor número de matriculaciones, como son los de Psicología y Derecho. Mientras que los Grados de Ingenierías presentan las cifras más bajas, siendo el Grado de Ingeniería de las Tecnologías de la Información, el que aparece con el menor número de matrículas. Como excepción, Ingeniería Informática mantiene un porcentaje similar a cursos anteriores. Así mismo este año se incorporan datos sobre matriculación en los Microgrados. Dentro de las novedades el próximo curso la UNED también incorporará a su oferta títulos de Micromaster.

Aclara la Sra. Directora que, los números de estudiantes del CUID corresponden tanto a los estudiantes de modalidad semipresencial, como a los de asistencia online. Las tutorías de forma semipresencial son las que se atienden desde el Centro, y en este curso han sido 23 alumnos los que han asistido. Si continúa la tendencia de descenso de estudiantes del CUID en semipresencial, durante el curso 2022/2023, se propondrá en la siguiente Junta Rectora que, para el curso siguiente 2023/2024, no se imparta el CUID en modalidad semipresencial, aunque sí se mantendrán los exámenes presenciales en el Centro.

Con respecto al número total de estudiantes se han mantenido en cifras muy parecidas al curso anterior, con un total, como ya se ha señalado de 4101.

Continúa la Sra. Directora para dar a conocer el número de matrículas correspondientes a las Aulas Universitarias.

Estudiantes en las Aulas Universitarias.

Matrículas en Aulas Universitarias	
Caravaca de la Cruz (Curso de Acceso)	12
Lorca (Curso de Acceso)	11
Yecla	
Curso de Acceso	11
CUID Inglés	8
Primero de Derecho	11
Primero de ADE	2
Primero de Psicología	22
Primero de Educación Social/Pedagogía	5

A la vista de estos datos el Sr. Presidente, hace una reflexión a este respecto y plantea si los recursos que se invierten para mantener las Aulas Universitarias son razonables. Visto el número y la escasez de estudiantes, es necesario estudiar la inversión de recursos que se viene haciendo para poder continuar impartiendo estas asignaturas. Invita y anima a todos los representantes de los Ayuntamientos donde se ubican las Aulas, para continuar trabajando teniendo como objetivo optimizar estos datos, y, a la vez, buscar opciones de mejora, que puedan hacer posible que se mantengan abiertas las Aulas Universitarias.

Continúa la Sra. Directora con su exposición.

Concurso público de cuarenta y dos plazas de Profesor/a-Tutor/a.

Como ya se aprobó en anterior Junta Rectora se sacaron a concurso público un total de 42 plazas de profesores-tutores, este elevado número se debe a la recomendación de la IGAE indicando que las plazas de tutores interinos correspondientes a las Aulas Universitarias debían de salir a concurso público. En estos momentos se está en periodo de reclamaciones.

Concurso Coordinador/a COIE.

Respecto al COIE, por renuncia del anterior coordinador, se nombró de forma interina a una persona que ha venido realizando esta labor. Se convocó la plaza a concurso público y en breve se resolverá por la Comisión correspondiente.

Convocatoria tutores sustitutos Educación Infantil.

También, se han convocado concurso de plazas para el Grado de nueva implantación de la UNED, en Educación Infantil. Para el Grado de Ingeniería de la Energía no ha sido necesario convocar plazas puesto que se nutre de tutores y de asignaturas afines a otras Ingenierías.

Exámenes presenciales.

En cuanto a los exámenes, tanto en la convocatoria de enero-febrero, como la de mayo-junio, las dos se mantuvieron de forma presencial, transcurriendo sin incidencias. En este Centro se continuó utilizando la 3º planta como aula de examen, a fin de mantener la distancia. Igualmente, se dispuso de aulas para los estudiantes que tuviesen que examinarse de manera individual.

Señala la Sra. Directora que, en los cuestionarios de satisfacción que responden los estudiantes este apartado de realización de exámenes ha tenido la mejor puntuación. Resalta la Representante del PAS, Dª Sofía Campos, que forma parte de la comisión del Plan de Mejora del estudiante, que la valoración media en general supera a la de otros Centros.

Nueva plataforma asignaturas de primer curso Open LMS.

El próximo curso se utilizará la nueva aplicación, Open LMS, comenzará a utilizarse en las asignaturas de primer curso de todos los Grados.

Reuniones: Campus y Directores.

Durante la semana intermedia de exámenes, en el mes de junio, se celebró en Guadalajara la reunión de directores del Campus Este-Centro, donde se pusieron en común las cuestiones que han surgido durante este curso y, también, se debatieron junto al Sr. Rector y el Vicerrector de Centros Asociados, las perspectivas que se presentan respecto al nuevo curso académico.

Reunión directores.

Igualmente en el mes de junio, durante los días 16 y 17, en Palma de Mallorca, se mantuvo la reunión de directores de Centros Asociados a nivel nacional, donde junto al Equipo Rectoral se trataron las cuestiones que incumben a todos, asimismo se abordaron las directrices que se seguirán para el próximo curso.

INAP.

El Centro continuó prestando sus aulas y medios técnicos para la realización de exámenes de oposiciones del INAP, (Instituto Nacional de Administración Pública) estas pruebas tuvieron lugar los días 23 de abril y 14 de mayo.

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas SEPE.

En el próximo curso, la UNED, se acoge al Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, promovido por el SEPE. Se trata de un programa orientado a personas menores de treinta años, con formación académica. Se han solicitado dos personas que se puedan incorporar al personal laboral en nuestro Centro y tendrá duración de un año. Este Programa es financiado por Fondos Europeos, siendo el propio SEPE el encargado de seleccionar a estas personas y de asumir el coste económico.

Red HISPOL.

Respecto a la Red HISPOL, (Red Hispano-Polaco de Investigación Científica) se mantiene la relación con la Universidad de Varsovia. Dentro de este proyecto, por segunda vez, el pasado día 29 de abril se celebró en nuestro Centro, el Seminario Internacional Permanente de Seguridad Interior y Exterior de la Unión Europea, actividad que tuvo una gran acogida y que finalizó con gran éxito.

Coordinación Académica.

Comunica la Sra. Directora que, por motivo de la jubilación de nuestra anterior Coordinadora Académica, D^a Marisol Puerto, a quien agradece su buena labor, dejó la coordinación en el mes de febrero y desde entonces se ha trabajado sin cubrir ese puesto. En estos momentos se mantienen conversaciones con los tutores para la incorporación en el próximo curso de un nuevo coordinador académico.

Calidad.

Se ha estado trabajando de forma intensa, por parte de las Responsables de Calidad, junto al personal del Centro preparando y ultimando el Plan de Calidad, actualmente ya se tiene fecha para pasar la Auditoria que será a finales de septiembre. La sesión de Auditoria será supervisada por la ANECA.

Ampliación Laboratorio.

En estas fechas se están realizando las obras de ampliación del laboratorio de prácticas del Centro. Se licitó, por contratación centralizada, la adquisición de mobiliario y se estudian los presupuestos recibidos, se espera que las obras estén finalizadas para comienzos del próximo curso.

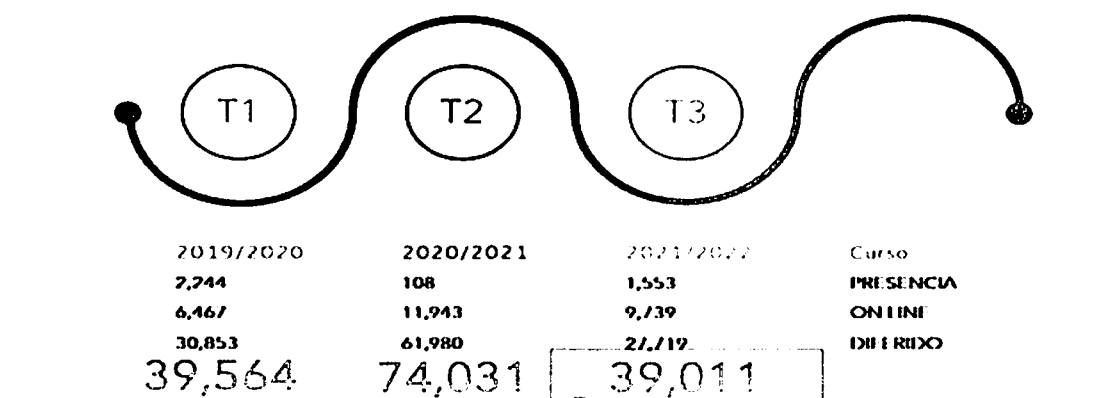
Arreglo aseos Salón de Actos.

Igualmente, en los aseos situados junto al Salón de Actos del Centro, se están realizando las obras, para mejorar sus condiciones, y se espera que finalicen antes de las vacaciones de agosto.

IMPACTO SOCIAL:

Para finalizar su informe, la Sra. Directora analiza el gráfico que recoge los datos sobre el Impacto Social de nuestras tutorías. Señala que el número de estudiantes presenciales ha sido algo menor en comparativa con el curso 2019/20, sin embargo en cuanto al seguimiento de tutorías online si se recoge un significativo aumento y respecto al modo diferido las cifras son similares.

IMPACTO SOCIAL



Hace una intervención el Representante de estudiantes, D. Francisco Mendoza, sobre este punto, comentando que, sería una buena idea organizar un repositorio de tutorías grabadas y subirlas a la plataforma, de modo que los estudiantes tuviesen acceso a ellas desde cualquier Centro, y no solo donde están matriculados.

Hay varias intervenciones sobre esta cuestión, para aclarar que, dejar grabadas tutorías y que los estudiantes puedan hacer uso libre de ellas desde cualquier Centro, resulta un modelo imposible, debido a los derechos de imagen de cada tutor y se recuerda que las grabaciones son voluntarias por parte de los tutores. En cualquier caso todos los estudiantes disponen de sus tutorías grabadas, accediendo a Intecca, y además, todas se imparten en modalidad Campus o Intercampus, por lo tanto ningún estudiante se queda sin ser atendido en sus asignaturas.

El Vicerrector entiende el deseo de los estudiantes de disponer de un repositorio de grabaciones, pero considera y reflexiona que se deben de mantener los modelos actuales que conllevan una mayor actividad por parte de los estudiantes. Hay coincidencia de todas las partes, en cuanto que este tema requiere un estudio para el futuro.

El Sr. Presidente, igualmente, coincide en general con los planteamientos del Sr. Vicerrector, respecto a este punto, reconoce necesario un estudio más amplio. Aprovecha su intervención, y desea que quede constancia, expresando su agradecimiento y felicitación para todo el personal del Centro por el éxito y buen funcionamiento con el que se desarrollaron los exámenes presenciales, que además, tenían el añadido de un contexto complicado y difícil.

La Sra. Directora da por finalizado su informe y es felicitada por parte de los miembros de la Junta Rectora por el buen trabajo hecho.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto.

3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2021.

Respecto a este punto explica la Sra. Directora de que, por primera vez la IGAE emite un informe de opinión favorable sin salvedades, sobre la Auditoría de Cuentas Anuales de 2021, aunque señala tres aspectos a revisar.

Según indica el Informe, se ha alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son:

1. En relación a los gastos de personal, los importes remunerados en concepto de trienios acumulados sobrepasan para el ejercicio 2021 las cuantías establecidas por la normativa correspondiente (Convenio para el personal del Centro Regional de la UNED de Cartagena en régimen de contrato laboral suscrito en fecha 26/4/1990); adicionalmente, este exceso supera los límites establecidos por el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Existen determinadas compensaciones económicas a los trabajadores (pluses y complementos) que fueron aprobadas por la Junta Rectora del Consorcio y que no se encuentran recogidas en el Convenio de 26/04/1990 para el personal laboral. Esta situación supone que no quede acreditado, con la documentación existente, que las retribuciones del personal del Consorcio, una vez incrementadas por la aprobación de estas compensaciones, no superen las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en la Administración Pública de adscripción, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. La entidad tiene suscritos, con dos Ayuntamientos, convenios para la creación y mantenimiento de las aulas universitarias que no se encuentran adaptados a la

Ley 40/2015 respecto a sus plazos de vigencia, incumpliendo así lo establecido en la Disposición adicional octava de esa norma.

Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA).

En relación con este apartado la Sra. Directora se detiene en las Conclusiones y Recomendaciones del IRCIA:

- **Gastos de personal.**

La Junta Rectora del Consorcio ha adoptado acuerdos que suponen incrementos retributivos del personal laboral no docente y que no se encuentran incorporados a la normativa aplicable (Convenio para el personal del Centro Regional de la UNED de Cartagena en régimen de contrato laboral suscrito en fecha 26/4/1990). El Consorcio debe proceder a revisar el Convenio existente, o bien a la suscripción de un nuevo Convenio, de forma que puedan incorporarse los incrementos retributivos que procedan respetando la normativa de personal de la Administración Pública de adscripción. La Junta Rectora del Consorcio realiza el nombramiento de tutores interinos que ejercen sus funciones sin estar en posesión de la Venia Docendi y que no se encuentran dentro de los motivos tasados para ello en la normativa de la UNED (artículos 3 y 16 del Estatuto de Profesor Tutor de la UNED, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013).

- **Deudores.**

La entidad debe proceder a adaptar los convenios suscritos con los Ayuntamientos para la creación y mantenimiento de las aulas universitarias a la Ley 40/2015 respecto a sus plazos de vigencia.

En relación a este informe interviene el Sr. Presidente para preguntar sobre el actual Convenio del PAS.

Responde la Representante del PAS, D^a Sofía Campos, que el Convenio vigente se aprobó por un órgano competente como es la Junta Rectora, así como los complementos que contiene el Convenio. Considera que recoge derechos adquiridos que no infringen las leyes actuales y en su opinión cumple con el Estatuto de los Trabajadores y con la Ley del Sector Público.

El Sr. Vicerrector, D. Iñigo Tejera, manifiesta que entiende los derechos adquiridos, pero si la IGAE repite esta recomendación año tras año, se debería de estudiar por parte del PAS y adaptarla para el futuro. Se reconoce que es voluntad de todos llegar a un acuerdo para resolver esta cuestión lo antes posible, y así queda manifestado por todas las partes implicadas.

Se aprueban por Junta Rectora las cuentas anuales de 2021.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del día.

4º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2023.

Comienza la Sra. Directora, y señala que toda la información relacionada con este punto, fue incluida en la documentación enviada con anterioridad.

Recuerda que, en el Boletín Oficial del Estado de 13 de junio de 2022 se publicó la Orden HFP/ 535/2022 de 9 de junio por la que se dicta las Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, destacando que:

Los Presupuestos son de carácter estimativo en las siguientes entidades:

1º- De las entidades públicas empresariales, de las sociedades mercantiles estatales, de las fundaciones del sector público estatal, y del resto de entidades del sector público estatal que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

2º- De los consorcios, las universidades públicas no transferidas, los fondos sin personalidad jurídica y de las restantes entidades de derecho público del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo.

Confeccionado el proyecto de Presupuestos del Consorcio para el Centro Asociado a la UNED de Cartagena, correspondiente al año 2023, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, los reglamentos de funcionamiento del Centro Asociado y los Estatutos del Consorcio, se propone a la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Cartagena la aprobación del mismo.

MEMORIA.

La elaboración presupuestaria para 2023 se ha realizado, tal y como preceptúa la legislación vigente y los reglamentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y los gastos, así como las finalidades de objetivos que con estos últimos se propone conseguir.

El presupuesto se presenta nivelado en la cifra de un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.525.731,59 €), adecuándose con ello a lo establecido en cuanto que no contiene déficit inicial.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2023.

La Sra. Directora presenta los Presupuestos de 2023, dando a conocer en primer lugar los ingresos, que se desglosan de la siguiente forma:

INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	INGRESOS	% INGRESOS
CAPÍTULO III Tasas y otros ingresos	25.513,73 €	1,67 %
CAPÍTULO IV Transferencias corrientes	1.499.216,86 €	98,26 %
CAPÍTULO V Ingresos patrimoniales	1.000,00 €	0,07 %
CAPÍTULO VIII Activos Financieros	1,00 €	0.00 %
TOTAL	1.525.731,59 €	100 %

Por transferencias corrientes:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De la UNED	996.094,96 €
Programa primera experiencia en AAPP	65.507,76 €
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	150.000,00 €
Al Centro Universitario	105.000,00 €
A las Aulas Universitarias	45.000,00 €
De las Administraciones Locales	281.614,14 €
Ayuntamiento de Cartagena	150.000,00 €
Ayuntamiento de Lorca	7.809,99 €
Ayuntamiento de Yecla	67.512,59 €
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	56.291,56 €
Entidades de Ahorro	6.000,00 €

GASTOS

En relación al gasto presenta los siguientes datos, repartidos por Centro y Aulas Universitarias:

RESUMEN POR CENTRO DE GASTO	
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.333.478,19 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	18.898,49 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	96.074,40 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	77.280,51 €
TOTAL	1.525.731,59 €

Gastos desglosados por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	684.946,59 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	325.127,00 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	452.682,77 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	61.971,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	1.525.731,59€

En cuanto a los gastos por capítulos, aparecen los dedicados al personal como los que presentan una mayor cuantía.

Respecto a gastos por programas son los siguientes:

Gastos por Programa del Centro de Cartagena.

ADMINISTRACIÓN GENERAL. PROGRAMA 3.2.0.1	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	599.403,18 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	294.870,00€
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.335,78 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	60.868,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	1.333.478,19 €

En cuanto a los Gastos por Programas en las Aulas Universitaria son los siguientes:

Gastos por Programa del Aula Universitaria de Lorca.

LORCA. PROGRAMA 3.2.0.2	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	303,00 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	3.202,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	18.898,49 €

Gastos por Programa del Aula Universitaria de Yecla.

YECLA. PROGRAMA 3.2.0.3	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	37.799,57€
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	14.553,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	501,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	96.074,40 €

Gastos por Programa del Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz.

CARAVACA DE LA CRUZ. PROGRAMA 3.2.0.4	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	47.440,84 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	12.502,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	77.280,51 €

FINANCI@ 2023.

Explica la Sra. Directora, que una vez aprobados por Junta Rectora los Presupuestos, se subirán al Portal Financi@2023. Toda la información sobre el Presupuesto se encuentra en la documentación enviada a los miembros de la Junta Rectora. Siendo desde la pág. 39, hasta la última, donde aparecen los datos relacionados con los Presupuestos Generales.

La Sra. Directora hace hincapié, como siempre en cada Junta Rectora, de la dificultad que se encuentra al tener que hacer frente en cada curso de unos mayores gastos, mientras, se reduce al mínimo el Presupuesto del que se dispone.

Estas cifras se aprecian en el siguiente cuadro comparativo.

AÑO	PRESUPUESTO
2023	1.525.731,59 €
2022	1.315.423,96 €
2021	1.345.339,90 €
2020	1.325.339,90 €
2019	1.353.281,64 €
2018	1.521.498,75 €
2017	1.511.800,75 €
2016	1.504.934,46 €
2015	1.509.634,45 €
2014	1.490.243,62 €

Con este dato la Sra. Directora, una vez más, ruega encarecidamente, tanto a la CARM como a las instituciones que conforman el Consorcio, que hagan el mayor esfuerzo posible para aumentar sus aportaciones al Centro.

Igualmente se suma a esta petición la Representante de tutores D^a. M^a. Dolores Galera, señalando la situación límite que mantiene el Centro y requiere a todas las entidades, que hagan el esfuerzo necesario para incrementar sus aportaciones. Reconoce el enorme trabajo que recae sobre el personal del PAS del Centro, que se ve en la situación de suplir la falta de personal, a causa de la baja de dos compañeros en situación de larga enfermedad, y que desde hace tiempo vienen haciendo frente a una mayor carga de trabajo, tratando de solventarla de la mejor manera posible.

Recoge la petición el Sr. Director General de Universidades, haciendo patente su compromiso y voluntad, como siempre, para aumentar, en la medida de lo posible, la aportación de la CARM. Además, de mantener la aportación extraordinaria a la que se comprometió y que va destinada a la reforma del laboratorio del Centro.

Se aprueba por Junta Rectora el Presupuesto para el año 2023.

5º.- IMPLANTACIÓN DE DOS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO.

En este punto la Sra. Directora explica que, tal como indica el art. 13 del Estatuto del Centro, la implantación de un nuevo Grado requiere ser aprobado en Junta Rectora. El próximo curso dos serán las titulaciones de nueva implantación:

- Grado en Educación infantil
- Grado en Ingeniería de la Energía.

Estos dos Grados comenzarán impartiendo tutorías en primero y en segundo curso.

Interviene el Representante de estudiantes para comentar la oportunidad de igualdad que la UNED ofrece a toda la sociedad, resaltando la particularidad de no tener nota de corte, ni número limitado de plazas en sus matriculaciones.

El Vicerrector se felicita por estas nuevas implantaciones, de las cuales en Educación infantil se espera una gran aceptación, especialmente este Grado es desde hace tiempo muy demandado.

Se aprueba este punto por Junta Rectora la impartición de las dos nuevas titulaciones.

6º.- PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA: PLACAS SOLARES.

La Sra. Directora da a conocer el futuro proyecto sobre sostenibilidad energética del edificio, que tiene previsto la instalación de placas solares aprovechando la terraza del edificio, con el fin de ahorrar en consumo eléctrico. Se han presentado cuatro proyectos y presupuestos, que serán estudiados por un técnico en la materia y se resolverá en septiembre. Igualmente se instalarán en el garaje del edificio, enchufes de carga para coches eléctricos.

Se han presentado proyectos por parte de las siguientes empresas:

- COMSA SERVICE.
- RUANO ENERGÍA.
- CERO GRADOS SUR.
- GRUPO LUNA MONTAJES ELÉCTRICOS.

Se aprueba el proyecto por la Junta Rectora.

7º.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD DEL CENTRO.

Respecto a este punto, informa la Sra. Directora que se sacará a concurso público en el mes septiembre la selección de una persona que forme parte del PAS, que será la encargada de mantener el contacto con la empresa de seguridad, siendo también, el responsable de acudir ante cualquier emergencia que pueda darse en el edificio.

Pregunta el Representante de estudiantes que, en un momento se planteó poder hacer algún curso durante el fin de semana de forma presencial en el Centro, teniendo la respuesta de que era imposible al no disponer de personal del PAS con jornada laboral, en fin de semana.

Responde la Sra. Directora que esta es una cuestión diferente, porque se dispone de una persona responsable y con disponibilidad de presentarse ante cualquier emergencia que se de en el Centro, percibiendo por ello una compensación económica.

Se aprueba por la Junta Rectora sacar la convocatoria de responsable de Seguridad del Centro.

8º.- NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD.

Explica la Sra. Directora de que, siguiendo indicaciones de la Cátedra de Calidad, la Junta Rectora debe de aprobar nuevos procedimientos de Calidad y, en este momento son los siguientes:

- **Uso WEBEX.**
- **Uso instalaciones.**
- **Compras.**
- **Control de caja.**

Se aprueba por Junta Rectora.

9º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

Pregunta el Sr. Presidente si hay algunos asuntos de trámite. No hay ninguna intervención.

10º.- RUEGO Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente, sobre este último punto, pregunta si hay alguna cuestión

Toma la palabra el Sr. Vicerrector, que, ante la premura de tener que marcharse, desea transmitir sus ánimos de cara al próximo curso, e igualmente felicitar y dar la enhorabuena a la dirección y a todo su equipo por el trabajo hecho. De la misma manera desea a todos los presentes que disfruten de unas buenas y merecidas vacaciones.

Pregunta el Sr. Presidente si alguien más desea intervenir.

El Representante de estudiantes hace uso de la palabra, y pregunta si es posible ampliar el bono- transporte del que disfrutaban los estudiantes de las otras Universidades de la Región a los alumnos de la UNED. Responde el Sr. Presidente que toma nota y trasladará la petición a la persona competente en este asunto para poder solventarlo y que se beneficien todos los estudiantes de la UNED.

El Sr. Presidente tiene unas palabras de agradecimiento a todos por su asistencia y les desea unas buenas vacaciones.

Y, sin más intervenciones, da por finalizada la Junta Rectora y se levanta la sesión, siendo las 11, horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado y, de lo que, como Secretaria, doy fe.

VºBº

Presidente de la Junta Rectora.

Secretaria Junta Rectora.



Fdo.: David Christian de la Fe Rodríguez

Fdo. Mª Ángeles Urrea Gallardo

Fdo. por sustitución



Fdo. Mª Isabel Fortea Grabe